

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 049**, celebrada el **miércoles 18 de marzo de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2183

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2020 y posterior, Programas de Convergencia, propuesto en el Mensaje N° 074, de 11 de marzo de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30360378 31.02 (EJECUCION)	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL TRINTRE, LOS SAUCES	CONSULTORIAS	15.389	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PRGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		EQUIPAMIENTO	48.850	
		EQUIPOS	16.168	
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.181	
		OBRAS CIVILES	702.452	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2020)			787.040	

Extendido en Temuco, a 19 de marzo de 2020.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE